

**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL AGROFORESTAL CON CONTRATO RELEVO PARA LA EMPRESA PÚBLICA
SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

REUNIÓN Nº1

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaría
Eloy Álvarez Ron	SERPA, S.A	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de *OFICIAL AGROFORESTAL CON CONTRATO RELEVO*.

Antecedentes:

El 6 de noviembre de 2024 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

- **REQUISITOS DEL PUESTO**

- **1. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO**

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Hallarse en situación de desempleo y estar inscrito como demandante de empleo en SEPE o bien tener concertado con la empresa un contrato temporal de duración determinada a fecha de celebración del contrato.
- Formación mínima de **FP de Grado Medio/Superior o Bachiller Superior**, o titulaciones equivalentes.
- **Permiso de conducir tipo B** en vigor.
- **Experiencia de al menos 4 meses en trabajos de vivero; laboratorio; servicios forestales, agrarios o ambientales; control de patógenos o actividades afines.**
- **Incorporación inmediata.**

2. OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- **Titulación** en Formación Profesional de ámbito agrario, forestal o medioambiental o sanidad ambiental.
- **Conocimientos y/o experiencia** en biología /control de plagas/trabajos de laboratorio.
- **Carné de manejo de productos fitosanitarios.**
- **Curso de manejo de carretillas elevadoras.**

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de Solicitudes de participación y documentación a presentar de las presentes bases

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **DIECIOCHO (18) solicitudes.**

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (6)

INICIALES	DNI
DA,CM	71***715Q
FC,MD	10***121A
LC,R	71***20P
MG,M	71***000C
MN,I	32***469N
VS,A	45***067C

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS (6)

1 – Por no presentar declaración responsable (6)

INICIALES	DNI
AF,A	
CL,J	
D, I	
DCR,C	
II,D	

ZL,R	76***855K
------	-----------

2- Por no presentar la documentación en un PDF único (9)

INICIALES	DNI
AF,A	
AG,A	71***037P
CL,J	
D, I	
DCR,C	
FG,I	71***809L
II,D	
VV,A	53***001R
ZL,R	76***855K

RELACION PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS (3)

1 – Por no poseer la experiencia requerida en las bases (3):

INICIALES	DNI
AA,A	71***427J
RM,AM	50***261F
SA,M	71***754X

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

Las personas excluidas que puedan subsanar tendrán de plazo hasta el próximo viernes 15 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el plazo para la subsanación de errores, se procederá a valorar a los candidatos que queden definitivamente admitidos en el proceso. La siguiente fase del proceso (entrevista personal) tendrá lugar el próximo miércoles 20 de noviembre de 2024 y las personas convocadas serán convocadas mediante correo electrónico.

En Gijón, a 13 de noviembre de 2024.